

## PROTECCIÓN DE DATOS

### ¿QUÉ?

Diversas leyes, tanto en Suiza como en el resto del mundo, abordan la manera en que se tratan los datos. Por ejemplo, el tratamiento de los datos relativos a una persona concreta, también conocidos como datos personales, se rige por la Ley federal suiza sobre la protección de datos y el Reglamento general de protección de datos (RGPD). Estas leyes tienen por objeto garantizar que se respeta la privacidad de las personas y que sus datos se procesen correctamente.

El equipo de Protección de Datos de la FIFA apoya a la FIFA para asegurarse de que todos hacemos lo correcto con los datos. Colabora estrechamente con las divisiones ofreciendo formación y asesoramiento para ayudar a los miembros de la administración a proteger los datos personales.

### ¿POR QUÉ?

La protección de datos tiene que ver con la confianza. Queremos que las personas con las que interactuamos confíen en que haremos lo correcto con su información personal. Además de la pérdida de confianza, infringir la ley puede acarrear enormes sanciones: por ejemplo, las multas por violar el RGPD pueden hasta superar los 20 millones de EUR.



**FIFA – Departamento de Protección de Datos de la FIFA**  
**Comisión Europea**  
**Comisario Federal de Protección de Datos e Información de Suiza**  
**Anexo: definiciones y ejemplos**

### ¿QUIÉN?

Los datos pueden proceder de diversas partes: por ejemplo, de los empleados de la FIFA, de jugadores, de árbitros, de oficiales de partidos, de aficionados y de visitantes del estadio. Los miembros de la administración que recopilan o tratan datos personales tienen la obligación de conocer sus responsabilidades y obligaciones.

### ¿CÓMO?

La FIFA cuenta con una serie de equipos con responsabilidades especiales con respecto a los datos. El delegado de protección de datos supervisa el tratamiento de datos en toda la FIFA y es el principal punto de contacto para cualquier organismo externo que tenga consultas relativas a la protección de datos. El equipo de Seguridad de la Información ayuda a mantener nuestra información segura y protegida de ataques. Por su parte, el equipo de Respuesta a Incidentes proporciona un enfoque estructurado, rápido y eficaz relativo a los incidentes de datos, incluidas las filtraciones de datos.

Cumplimos todas las leyes pertinentes para el tratamiento de datos y mantenemos registros periódicos de lo que hacemos y cómo lo hacemos. Utilizamos evaluaciones del impacto de la protección de datos para conocer los posibles riesgos o problemas que puedan afectar a la privacidad de las personas.

En lo que respecta a aquellos terceros que procesan datos en nuestro nombre, establecemos, junto con la División de Servicios Jurídicos y con el Departamento de Contratación de la FIFA, acuerdos individuales que les hagan comprender nuestras responsabilidades y sus obligaciones.

## PROTECCIÓN DE DATOS

### EVALUACIÓN DEL IMPACTO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE DATOS

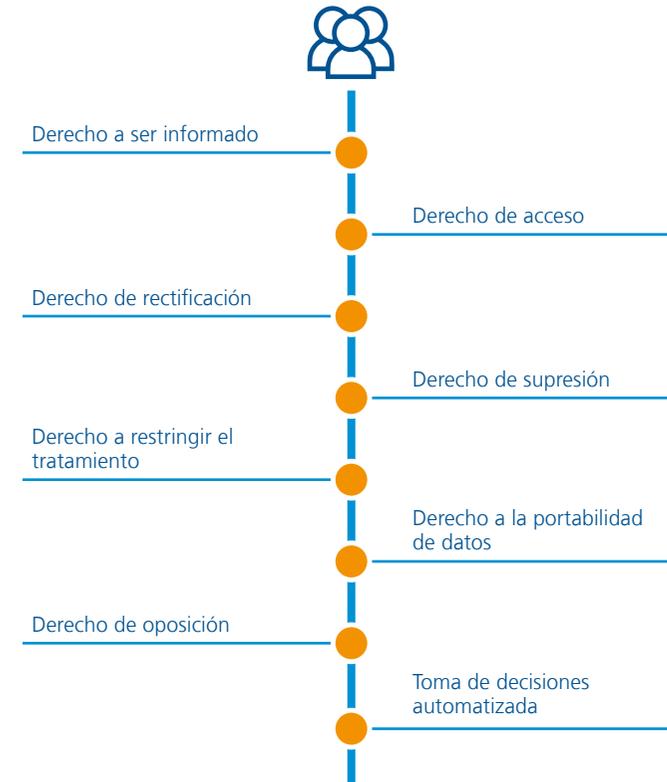
Si pone en marcha un proyecto que implique el tratamiento de datos personales, el equipo de Protección de Datos de la FIFA le ayudará a realizar una evaluación de impacto.



### Nuestros principios de protección de datos

- Los datos se tratan de forma legítima, equitativa y transparente.
- Los datos solamente se recopilan para fines legítimos específicos y nunca se tratan con fines distintos al propósito original.
- Los datos se conservan de forma exacta, actualizada y durante el tiempo estrictamente necesario.
- Garantizamos la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos personales.

### DERECHOS DE LOS INTERESADOS DE LOS DATOS EN VIRTUD DEL RGPD



¿Cómo tratamos los datos? Hemos implementado un proceso sencillo para gestionar las consultas de los usuarios, tan solo tiene que ponerse en contacto con [dataprotection@fifa.org](mailto:dataprotection@fifa.org).

¿Sabe lo que tiene que hacer? Si una persona se pone en contacto con usted para preguntarle sobre el tratamiento de sus datos, reenvíe la consulta a [dataprotection@fifa.org](mailto:dataprotection@fifa.org). En caso de que no esté seguro de cómo atender una consulta sobre protección de datos, póngase en contacto con el equipo de Protección de Datos de la FIFA.

## PROTECCIÓN DE DATOS

### ANEXO: DEFINICIONES Y EJEMPLOS

#### EVALUACIÓN DEL IMPACTO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE DATOS

##### 1.º paso: descripción

Los equipos del proyecto nos comunican qué datos desean utilizar y por qué.

##### 2.º paso: riesgos

El equipo de Protección de Datos de la FIFA evalúa el grado de protección de datos necesario, valora los riesgos y comprueba que los fines propuestos sean legítimos.

##### 3.º paso: medidas

El equipo de Protección de Datos de la FIFA y el equipo de proyecto elaboran medidas para gestionar los riesgos que se identifiquen.

##### 4.º paso: informe

El informe final de impacto documenta los riesgos, las medidas de mitigación y los tiempos de implementación de dichas medidas. El informe se puede utilizar a nivel interno y externo para mostrar cómo tratamos correctamente los datos.

#### DERECHOS DE LOS INTERESADOS DE LOS DATOS EN VIRTUD DEL RGPD



**Derecho a ser informado:** antes de recopilar datos personales, debe informarse al interesado acerca de los datos personales que se van a recopilar y para qué fines legítimos. La información tendrá que estar fácilmente disponible o publicada, ser de fácil acceso y estar escrita en un lenguaje claro y sencillo. Debe informarse claramente a los interesados mediante una política de protección de datos cuando utilicen los sitios web de la FIFA.



**Derecho de acceso:** cualquier persona tiene derecho a preguntar qué datos personales sobre ella está tratando la FIFA y para qué fines. Si un miembro de la administración de la FIFA desea conocer los datos que posee la FIFA sobre su persona en un sistema concreto, el equipo de Protección de Datos de la FIFA (dataprotection@fifa.org) facilitará dicha información lo antes posible.



**Derecho de rectificación:** una persona puede cambiar su nombre, su dirección o cualquier otro dato personal si, por cualquier motivo, sus datos actuales fueran incorrectos. En caso de que un empleado cambie de apellido tras haber contraído matrimonio, puede pedir al socio comercial de RR. HH. que cambie el apellido en el sistema.



**Derecho de supresión:** las personas pueden exigir que sus datos se eliminen o anonimicen de forma permanente. Por ejemplo, un aficionado podrá pedirle a la FIFA que borre su cuenta de usuario. En ese caso, la FIFA eliminará o anonimizará los datos.



**Derecho a restringir el tratamiento:** cualquier persona puede solicitar la restricción del uso de sus datos personales hasta que se confirme o deniegue la legitimidad del tratamiento en cuestión. Un nuevo proceso para recopilar, por ejemplo, datos sobre la salud de los jugadores se puede suspender antes de que se lleve a cabo la evaluación del impacto de la protección de datos.



**Derecho a la portabilidad de datos:** cualquier persona tiene derecho a obtener una copia de los datos personales que la FIFA mantenga sobre ella. Esta copia deberá entregarse en un formato legible que permita transferir los datos a otra organización. Por ejemplo, un empleado de la FIFA puede solicitar que esta entregue los datos que posea sobre él al nuevo empleador.



**Derecho de oposición:** en algunos casos, las personas pueden oponerse rotundamente a que una organización trate sus datos personales. En caso de que la FIFA utilizara los datos personales para fines de marketing directo, estaría obligada a detener inmediatamente el tratamiento de datos para dichos fines si el titular de los datos se opusiera a dicho tratamiento.



**Derecho a vetar la toma de decisiones automatizada:** un ejemplo de toma de decisiones automatizadas sería el uso de publicaciones en redes sociales para el análisis de los perfiles de los aficionados mediante un algoritmo que identifique las palabras y frases que sugieren un comportamiento «seguro» e «inseguro» a fin de asignar los asientos en el estadio.